

RESOLUCIÓN N° 94/23
ACTUALIZACIÓN VALORES FIJOS DE CERTIFICACIONES, COPIAS DE DICTÁMENES, HOJAS DE SEGURIDAD, MANIFESTACIÓN DE BS. E INFORMES DE CARPETA DE CRÉDITO
DICIEMBRE 2023.

VISTO:

- Las facultades otorgadas por la XC Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2022, para ajustar desequilibrios negativos entre costos e ingresos de la Institución;
- La Resolución N° 79/23 de Presupuesto ejercicio – Prórroga – Año 2023;

CONSIDERANDO:

- Lo aprobado por la XC Asamblea General Ordinaria, con relación a valores de servicios, aranceles y tasas fijas según Resolución N° 55/22 del 08 de noviembre de 2022.
- Que el contexto de alta incertidumbre político institucional y alta inflación contribuye al desequilibrio entre costos e ingresos y conforme lo establecido en el art. 2 inc. f de la citada resolución, se autoriza a este Consejo Profesional a ajustar partidas desde el momento en que se advierta un desequilibrio negativo que no pueda ser absorbido con mayores ingresos.
- Que las medidas adoptadas se realizan en carácter transitorio hasta tanto el Consejo Directivo proponga a la Asamblea para el próximo ejercicio un nuevo presupuesto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO
PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer los valores fijos de los siguientes conceptos con vigencia a partir del 01/12/2023:

Concepto	Valor fijo
- Certificación de firma	\$ 7.000
- Certificación de firma copia	\$ 1.750
- Copia de dictamen mínimas	\$ 7.000
- Copia de dictamen adicionales	\$ 1.750
- Hojas de seguridad para legalizaciones (ambos colores)	\$ 250
- Digitalización	\$ 3.250
- Manifestación Bienes Personales de Act + Pas hasta \$ 1.894.500	\$13.000
-Tasa CEMANCE	\$ 4.000

- Informes sobre Carpetas de Crédito según Resol. N° 30/20:

Base= Activo + Pasivo		
Desde	Hasta	Arancel Fijo
\$ 0	\$ 23.524.778	\$ 11.846
\$ 23.524.779	\$ 58.811.945	\$ 16.454



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Córdoba

\$ 58.811.946	\$ 117.623.892	\$ 19.745
\$ 117.623.893	\$ 352.871.673	\$ 29.617
\$ 352.871.674	\$ 588.119.454	\$ 36.203
\$ 588.119.455	\$ 1.176.238.908	\$ 52.660
\$ 1.176.238.909	\$ 2.940.597.270	\$ 65.823
\$ 2.940.597.271	en adelante	\$ 78.986

Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 23 de noviembre de 2023.

Cr. GUSTAVO F. RUBÍN
Secretario del CPCE DE CÓRDOBA

Cra. TERESITA DEL V. BERSANO
Presidente del CPCE DE CÓRDOBA